



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 # 42-73 Of. # 309 Medellín.**

Rdo- 2019-405

AUTO

En conocimiento de las partes del proceso, el reciente pronunciamiento del ministerio público que antecede de fecha 11 de marzo del 2021 y que tiene que ver con la solicitud de partes de terminar el proceso de la referencia y de contera con la solicitud especial de levantar la medida de prohibición de salir del país.

El presente auto y el escrito del ministerio público se le notificara al correo de la partes, en el estado electrónico y en el estado delo proceso en siglo XXI

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

Gmr/juez